

Eleonora GÓMEZ CASTRILLI

extension@unlpam.edu.ar

Sabrina SANTOS

movilidad@unlpam.edu.ar

Universidad Nacional de La Pampa

La UNLPam y el desafío de la internacionalización de la extensión

La presente ponencia tiene como objetivo presentar el recorrido que la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam) está realizando en la promoción de la internacionalización de la extensión (IdE) como una práctica pionera que permite trascender la movilidad como piedra angular del proceso de internacionalización de la Universidad y mejorar su alcance.

Cabe resaltar que la UNLPam cuenta con un Plan de Internacionalización que fue revisado a partir de los lineamientos propuestos por el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) de la entonces Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) en el 2017 y cuyo resultado, el Informe de Autoevaluación del proceso de internacionalización de la UNLPam 2013-2017, remarcó la importancia de proponer nuevas políticas y acciones que posibiliten reposicionar a la Universidad en un nuevo escenario global. Entendemos que si bien la movilidad ha sido una de las principales estrategias del proceso de internacionalización, su alcance es limitado a un bajo porcentaje de la comunidad universitaria que tiene la posibilidad de acceder a esa experiencia. Por ello, sin dejar de lado la importancia y el rol crucial de aquellas en la promoción no solo académica sino de competencias interculturales y globales, resulta necesario democratizar el proceso de internacionalización de la Universidad a través de otras acciones tales como la internacionalización del currículum y de la extensión, ésta última objeto de esta ponencia.

Primeros pasos de la IdE en la UNLPam

Nuestra Universidad, fundada en 1958 y nacionalizada en 1973, cuenta con dos sedes principales en las ciudades de Santa Rosa y General Pico y, a través del Programa UNLPam en Territorio, amplía su alcance a otras localidades. Cuenta con alrededor de 14.000 estudiantes (de grado, posgrado y pre universitarios ya que posee dos Colegios); más de 1.300 docentes; 700 docentes-investigadores/as; alrededor de 370 nodocentes y más de 60 programas de estudio (pregrado, grado y posgrado) además de 2 Institutos de doble dependencia UNLPam-CONICET, numerosos laboratorios de investigación y diversos Programas como Educación Superior y Pueblos Originarios; de Políticas Plurilingüísticas; Protocolo de Intervención

Institucional ante situaciones de Violencia de Género, Acoso Sexual o situaciones de Violencia de Género; UNLPambiental, entre otros.

Tal como fuera adelantado, la UNLPam dispone de un **Plan de Internacionalización**¹ que tiene como objetivos promover la internacionalización de la Universidad mediante la creación, implementación y gestión de programas y proyectos específicos; intervenir en la promoción regional e internacional favoreciendo su mejor inserción en el nuevo contexto global; promover la participación de la Universidad en el proceso de integración regional contribuyendo a su adecuado posicionamiento en el ámbito iberoamericano en general y del MERCOSUR en particular; promover la movilidad internacional de la comunidad universitaria; e intervenir en la vinculación de la UNLPam con Universidades extranjeras, agencias de cooperación, organismos multilaterales, etc.

En consonancia con Siufi García (2013),

La internacionalización se ha convertido en una dinámica novedosa, que ha de integrarse a las funciones clásicas de las instituciones educativas en afinidad con un conocimiento sin fronteras [...] Al incorporar la dimensión internacional, se promueven una serie de acciones, reacciones y procesos en la comunidad universitaria que implican nuevos retos a las problemáticas en torno a la investigación, la docencia y la extensión (p.53)

En el **Informe de Autoevaluación del proceso de internacionalización de la UNLPam 2013-2017**² se observó un desarrollo del Plan que, en el marco de las tres funciones sustantivas de la universidad argentina, tiene a la docencia y la investigación como áreas en las que se registran avances concretos; en tanto en relación con la extensión, plantea el desafío de avanzar con articulación.

Esta función, que constituye una de las primordiales de la universidad, se define en la institución a partir de la Resolución de Consejo Superior N° 357/2014 “como la puesta en práctica en la comunidad, a la que pertenece, de los saberes adquiridos en la docencia y la investigación, lo cual permite vincularlos con la realidad del territorio en el que se construyen y realizar nuevos aportes e hipótesis de trabajo. Esta construcción es colectiva y dialógica, y en ella interactúan los conocimientos científicos con los saberes y conocimientos de la comunidad” (p.4).

Si bien las actividades de extensión se desarrollan desde inicios de 2002, durante las últimas décadas se acrecentó la participación de diversos claustros, la inclusión de temas de agenda pública y un financiamiento específico con recursos propios. A los fines de contextualizar el período que ocupa este trabajo que presentamos, es necesario mencionar que la tarea sostenida

¹ Aprobado mediante Resolución de Consejo Superior N° 349/2007.

² Aprobado mediante Resolución de Consejo Superior N° 160/2019.

de propuestas de extensión durante la pandemia convocó a los equipos a dimensionar la función con otras modalidades y propósitos. La imposibilidad de acudir a territorio y la propia dinámica de las organizaciones intervinientes que necesitaron de un tiempo de adaptación para resolver, ante todo, las urgencias, hizo que la UNLPam resituara su accionar en virtud de la situación epidemiológica.

Como señalaron Marquina, Fanelli y Rabossi (2020) si bien la pandemia fue un factor exógeno a las organizaciones universitarias argentinas y desencadenó cambios en sus principales funciones con una velocidad nunca experimentada, también “reforzó la percepción social sobre la relevancia del quehacer científico, y el papel de las universidades como productoras de conocimiento y generadoras de soluciones frente a este drama sanitario” (p. 7). Esto reveló la capacidad de adaptación frente a las amenazas y desafíos que planteó la emergencia sanitaria. Así, durante la pandemia, el Departamento de Cooperación Internacional de la Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Internacionales junto al Departamento de Extensión Universitaria de la Secretaría de Cultura y Extensión, desarrollaron acciones vinculadas a la promoción de la IdE mediante **foros de discusión y una convocatoria de acciones de extensión en formato virtual**.

Es necesario resaltar el carácter pionero de esta articulación que implicó **conceptualizar la IdE** mediante una síntesis integradora de las definiciones de Extensión e Internacionalización en la UNLPam. Por lo tanto, la IdE "supone introducir la dimensión internacional e intercultural en la función de extensión mediante el diseño de acciones tendientes a la formación socialmente responsable de docentes, no docentes, estudiantes y graduados/as en pos de contribuir a la solución de problemáticas de la región en un contexto interdependiente y global. Este abordaje promueve el mutuo beneficio, el conocimiento y el desarrollo de otras culturas, así como la identidad latinoamericana y caribeña interpelada desde la realidad local"³.

A la par, en el marco de la Jornada de Internacionalización 2021⁴, y en aras de sensibilizar a la comunidad universitaria de la UNLPam acerca del concepto, dimensiones y experiencias de IdE, se impulsó el **debate conceptual** con el aporte de especialistas de la región y referentes de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU) y de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM). En estos encuentros virtuales se recuperaron las experiencias desarrolladas entre Argentina y países como Brasil, Chile y Uruguay⁵.

³ Resolución de Rectorado N°155/2021.

⁴ Aprobada mediante Resolución de Rectorado N° 114/2021.

⁵ Dicho ciclo puede ser consultado en el siguiente link: <https://www.unlpam.edu.ar/actividades-vinculadas-a-la-internacionalizacion-universitaria/repositorio-de-las-jornadas-de-internacionalizaci%C3%B3n-de-la-unlpam-2021>

En primer lugar, resaltamos los aportes de Georgina Hernández⁶, quien señaló que la internacionalización de las Instituciones de Educación Superior como objeto de análisis ha recorrido un trayecto importante en las últimas décadas centrado más en la docencia (créditos, estándares de carreras, movilidades, etc.) y la investigación mientras que la IdE constituye aún un campo temático en construcción. Remarcó que la extensión universitaria es un término lábil en cuanto a sus formas, complejo en sus manifestaciones, algo difuso en sus límites y alcances y abordado de distintas formas a lo largo de los diferentes períodos históricos siendo -en términos de sus inserciones institucionales- en ocasiones definido como actividad “extracurricular”.

En relación con la IdE en particular, señaló que si bien la extensión remite al territorio en primera instancia y a las comunidades interactuantes con la universidad, ya forma parte desde hace algunos años de la agenda de la internacionalización de la educación superior. Esto puede verificarse a partir del trabajo sostenido de redes interuniversitarias internacionales tales como la ULEU, los Congresos de Extensión de la AUGM, y las Jornadas Anuales de Extensión del Mercosur. Recuperó la definición de Aponte González (2014) quien acerca dos acepciones de la IdE: “La primera se concibe como la incorporación de la dimensión internacional, intercultural e interdisciplinaria a las interacciones de la institución con su entorno, con el fin de rescatar los saberes sociales, construir una identidad global, solucionar problemas del orden mundial y cooperar a nivel internacional”; y la segunda “como la inclusión de estándares internacionales a las manifestaciones de la extensión, con altos niveles de cualificación, aproximándose tal vez a las características de las denominadas universidades de rango mundial”. Resalta como ejes orientadores de la IdE la integralidad, interculturalidad, interdisciplinaria, el fortalecimiento de la identidad institucional, la solidaridad y la perspectiva latinoamericana⁷.

Segundo, Gustavo Menéndez⁸ subrayó el acuerdo plenario del Consejo Interuniversitario

⁶ Egresada de la Universidad de Estocolmo en el área de Pedagogía; Profesora titular de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) en las cátedras de Administración y Gestión de Educación I y II; Profesora titular en Formación y Capacitación en Derechos Humanos; Secretaria de Cooperación y Servicio Público de la UNLa, con destacados antecedentes en investigación y gestión de la Extensión Universitaria.

⁷ La transcripción completa de su ponencia puede ser consultada en:

<https://www.unlpam.edu.ar/images/RelacionesInternacionales/RepoInter2021/Georgina-Hernandez.pdf>

⁸ Profesor universitario, Ingeniero Químico y especialista en Gestión, Planificación y Evaluación de la Educación Superior, en Vinculación Tecnológica y en Gestión Ambiental. Director del Centro Universitario Gálvez de la Universidad Nacional del Litoral (UNL); Director de la Escuela de Formación en Política y Gestión Universitaria; docente de grado y posgrado; evaluador externo de la CONEAU. Posee una extensa trayectoria académica y de gestión en el campo de la extensión universitaria. Ha sido Secretario de Extensión Universitaria de la UNL y en la UNER; miembro integrante de la Red Nacional de Extensión del Consejo Interuniversitario Nacional y coordinador de la misma (2008-2010); miembro permanente de la ULEU y presidente de la misma en el período de 2010-2011; Integrante y Coordinador de la Comisión Permanente de Extensión de AUGM.

Nacional (CIN) del 2012 acerca de la Internacionalización de la Extensión donde se aprueba el Primer Plan de Desarrollo Estratégico de la Extensión. También el trabajo y camino recorrido en materia de cooperación y de integración de redes importantes de universidades que se fueron constituyendo -tales como la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC), el Consejo Superior Universitario Caribeño (CSUC), la ULEU y AUGM- destacando la relevancia que han tenido y tienen los congresos y encuentros latinoamericanos de extensión que cada una de las redes han organizado como espacios de debate, reflexión, socialización de experiencias y acuerdos⁹.

En tercer lugar, Sandra Lovo de la Universidad Nacional Agraria (UNA) de Nicaragua¹⁰ compartió la experiencia de la ULEU en la región para unir o fortalecer los vínculos de articulación con la región centroamericana y del Caribe. Resaltó la importancia de trabajar en red, de aunar esfuerzos, compartir experiencias, retroalimentar procesos, fortalecer capacidades, gestionar recursos conjuntos, desarrollar estrategias a nivel institucional, nacional, regional y latinoamericano y caribeño. Señaló que la internacionalización no solamente se vincula con relacionarse con “actores internacionales” sino también al aspecto intercultural, importante en el proceso de redes de articulación para gestionar de una forma más holística e incorporar en los diferentes escenarios sociales el aporte dialógico, crítico para el desarrollo de la sociedad¹¹. Además, el Ciclo vinculado a Internacionalización de la Extensión contó con aportes teóricos sobre cómo han sido los vínculos de las universidades argentinas con sus pares de Latinoamérica y el Caribe desde la función y con aportes sobre las experiencias y prácticas de gestión.

En el marco de la convocatoria “Fortalecimiento de los procesos de internacionalización de las universidades (2019)”, promovida por el PIESCI de la SPU, los Departamentos de Cooperación Internacional y Extensión Universitaria presentaron un proyecto, que fuera oportunamente aprobado, para financiar una **convocatoria innovadora** en la UNLPam denominada “Promoción de la Internacionalización de la Extensión” (PIEx)¹². Así, se acordaron los

⁹ La transcripción completa de su ponencia puede ser consultada en:

<https://www.unlpam.edu.ar/images/RelacionesInternacionales/RepoInter2021/Gustavo-Menendez.pdf> .

¹⁰ Ingeniera Agrícola por la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) de Nicaragua; Magíster en Relaciones Internacionales Aplicada por la Universidad Internacional de Andalucía de España; Especialista en Gestión Universitaria y en Docencia Universitaria por la Universidad Nacional Agraria de Nicaragua. Ex Directora de Cooperación Externa; miembro del Equipo de la Dirección de Investigación, Extensión y Posgrado de la UNA en carácter de Directora de Extensión; Vice Coordinadora de Extensión Universitaria del Consejo Nacional de Universidades; Coordinadora de Vinculación - Universidad Empresa del Consejo Nacional de Rectores; Gestora y Coordinadora del Programa UNA Emprende.

¹¹ La transcripción completa de su ponencia puede ser consultada en:

<https://www.unlpam.edu.ar/images/RelacionesInternacionales/RepoInter2021/Sandra-Lovo.pdf>.

¹² Resolución SPU N° 239/2019.

términos de la misma cuyo objetivo general fue promover la IdE a través del financiamiento de nuevas acciones y del fortalecimiento de proyectos que ya estaban en el territorio e incorporaran una Acción de IdE. Constituyó una experiencia desafiante al ser diseñada en el marco de la pandemia COVID-19 que, atento el cierre de fronteras y la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO), no permitía el “trabajo en campo” en términos tradicionales de la función extensión sino que le otorgó un rol trascendental al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en la ejecución de las propuestas.

Afirman Astur et al. (2021) que,

La incorporación de herramientas virtuales a la enseñanza universitaria en general y en las instancias de internacionalización en particular, así se plantea en forma gradual, supone un cambio en los procesos que conllevan formas determinadas en cuanto a la organización de tiempos, de espacios y también de disposición de los sujetos involucrados. (p.68)

Las acciones de IdE aprobadas fueron¹³:

- "Internacionalización de la extensión para construir canales de comunicación para promocionar el cuidado de la salud comunitaria en situación de pandemia”, de la que participaron la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNLPam; la Universidade Federal de São Carlos de Brasil y el Ministerio de Salud de la provincia de La Pampa. Surgió en la voluntad de compartir experiencias interculturales que permitieran argumentar a partir de experiencias de investigación y/o docencia sobre la necesidad de hacer campañas de divulgación científica sobre conocimientos pre científico de la comunidad y científicos de los integrantes del sistema universitario acerca de la vacunación para prevenir el COVID-19 y establecer lazos comunicacionales en ciencias de la salud entre las instituciones participantes.
- “Alimentación y Salud durante la Pandemia por COVID-19”, que vinculó a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNLPam; la Universidad Autónoma de Baja California de México; la Universidad Nacional de La Plata; el Colegio de Nutricionistas de La Pampa y de Profesores de Educación Física; Conin Santa Rosa; y el Colegio Médico y Asociación Pampeana de Medicina General y Familiar. La propuesta buscó evaluar cuál había sido la repercusión en los hábitos alimentarios, particularmente en la infancia, en el contexto de las universidades participantes durante la pandemia COVID-19 e intercambiar experiencias con actores sociales con vinculación en salud y bienestar.
- "De sur a sur, encuentro de experiencias Ayni de comunicación comunitaria”, de la que participaron el Proyecto de Radio Comunitaria La Voz del Bajo en Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Radio Zabalanquira, La Voz Lenca y Su Radio de Honduras; la Asociación Civil

¹³ Resolución de Rectorado N° 235/2021.

El Ágora y Radio Kermés La Pampa; el Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo; la Universidad Autónoma de Honduras y la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam. La propuesta consistió en la problematización de la organización y de la comunicación comunitaria a partir de la vinculación de los equipos universitarios con radios alternativas y populares que se encuentran en diferentes estadios en su proceso de creación como medio.

Un nuevo impulso con la presencialidad

Desde 2008 las personas responsables de las secretarías de extensión de las universidades argentinas forman parte de la **Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI)** que tiene entre sus fines el de “generar, promover y difundir políticas de Extensión Universitaria con el objeto de fortalecer una Universidad democrática, solidaria y socialmente comprometida”¹⁴.

Esta red conformó un **Plan Estratégico** - aún vigente - en el que expresan los lineamientos de la política en extensión que acordaron las universidades. Contempla en su accionar seis Líneas Estratégicas:

1. Reconocimiento institucional de la función de Extensión;
2. Inserción Curricular de la Extensión;
3. Programas articulados entre Extensión e Investigación;
4. Programas y Proyectos;
5. Espacios socio-culturales y de comunicación;
6. Internacionalización de la Extensión.

En relación con este último punto señala,

A partir de la interpelación a aquellos contextos de cooperación regional, que a su vez incorpora constantemente nuevas dimensiones, y con el objeto de fortalecer la función Extensión, la REXUNI propone promover el intercambio entre universidades latinoamericanas, caribeñas y europeas a través de programas, proyectos y acciones de extensión, lo que requiere un trabajo articulado con las áreas de Relaciones Internacionales de nuestras Universidades y, en particular, con la RedCIUN¹⁵.

En pos de alcanzar el compromiso social de las universidades y con la posibilidad de articular políticas, la REXUNI se propone también participar de redes constituidas y formar parte activa de la ULEU como red de extensión junto con las representaciones de las redes de extensión de países latinoamericanos y caribeños.

¹⁴ Acuerdo Plenario N° 681/08 del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Lomas de Zamora, 16 de setiembre de 2008

¹⁵ Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales

Así, en aras de dar continuidad a la institucionalización de la IdE en el marco de la política universitaria, y en consonancia con los antecedentes mencionados y la activa participación de la UNLPam en las dos Redes mencionadas, REXUNI y Red CIUN -lo que da cuenta de la importancia institucional que desde la Universidad se le asigna a dichos espacios-, nuevamente en el marco de la Convocatoria “Fortalecimiento de los procesos de internacionalización de las universidades” del 2023 del PIESCI-SPU, los Departamentos de Cooperación Internacional y Extensión Universitaria presentan el proyecto “Internacionalización y extensión crítica”¹⁶. Entre sus actividades, se propuso a nuestra Universidad como sede del desarrollo de la *Escuela Latinoamericana de Extensión Universitaria de la ULEU en febrero de 2024*¹⁷. Estas Escuelas son instancias de formación constituidas en espacios de diálogo y capacitación que han posibilitado la problematización de la formación integral y la realización de una experiencia teórico práctica de la función en clave regional. Tiene como antecedentes en Argentina las realizadas - antes de 2020 - en las Universidades Nacionales de Cuyo, San Juan y Mar del Plata. Dicha actividad estableció un puente entre dos puntos señalados en el documento aprobado en el 2023 por el CIN, “**La Universidad Argentina: hacia el desarrollo económico y el progreso**”¹⁸ de la entonces Secretaría de Políticas Universitarias. Por una parte, el punto 4 “Hacia la reconsideración de la movilidad internacional: la movilidad inclusiva”, en el que se analizan las ventajas de adaptar dicha estrategia de internacionalización al formato virtual en tanto permite una mayor participación del estudiantado y democratiza el acceso al aprendizaje multicultural e internacional. Por otra parte, el punto 7 “Hacia la curricularización de la extensión”, donde se mencionan los amplios debates que han puesto en tensión el propio proceso de producción de conocimiento y su sentido en el contexto de la formación de profesionales.

Así, del 20 al 24 de febrero del presente año más de 170 personas entre estudiantes, docentes, nodocentes y graduados/as de la UNLPam, referentas y referentes de organizaciones así como de Universidades de la región, participaron de encuentros de intercambio mediante conferencias, charlas, talleres y visitas a territorio. Fueron parte de los debates universidades de Costa Rica, Brasil, Chile, Paraguay y Colombia que reflexionaron sobre el rol de la extensión en sus territorios y los alcances de las políticas universitarias.

La Escuela ofreció como instancia de trabajo territorial tres localidades de La Pampa para el abordaje de problemáticas específicas y propias del entorno, y una instancia de trabajo virtual

¹⁶ Aprobado mediante RESOL-2023-421-APN-SSPU#ME.

¹⁷ Resolución de Rectorado N° 720/2023.

¹⁸ <https://www.cin.edu.ar/download/universidades-argentinas-del-2030/>

en el que se replicaron las actividades presenciales mediante la conectividad y cada uno de los ejes tuvo su taller con la participación de personas que se encontraban en otras universidades de la región.

Se desarrollaron acciones que tendieron a promover el intercambio y la presentación de proyectos de trabajo interinstitucional, como así también debates en relación con tres ejes prioritarios que fueron acordados con ULEU: 1) Economía Social, Solidaria y Popular; 2) Salud y ambiente; y 3) Soberanía alimentaria.

El contenido de los ejes, como así también los talleres y paneles -presenciales y virtuales- fueron diseñados y coordinados entre la comunidad universitaria y las personas de las organizaciones participantes. Este aspecto marcó una agenda diferente con un carácter colectivo y concreto de las problemáticas planteadas. Esto se evidenció en la presentación de los trabajos finales de la Escuela de Verano.

En el eje “Soberanía alimentaria” las problemáticas identificadas incluyeron las dificultades de las personas que viven en entornos rurales por el acceso al agua y la comercialización de sus animales, la situación de las cooperativas apícolas y la promoción de prácticas sostenibles en relación con el desarrollo comunitario.

Sobre el eje “Salud y Ambiente” se buscó identificar y cartografiar los problemas de salud ambiental con base en metodologías participativas, trabajar en la promoción de la salud a partir de la modificación de estilos de vida de las personas con factores riesgo y reconocer la importancia de la comunicación en la salud.

El último eje sobre “Economía Social y Solidaria y Economía Popular” implicó trabajar sobre la consolidación de redes barriales dedicadas al consumo alimentario mediante vínculos cooperativos, las desigualdades de género y la prevención de la violencia en el lugar de trabajo, como así también analizar algunos procesos de autogestión que pudieron observar en la experiencia de la Escuela como espacio de formación.

Como mencionamos, se configuraron instancias de trabajo colaborativo para las universidades de la región bajo la modalidad de conexión remota. De esta manera, y a partir de los ejes mencionados, se instaló en la agenda de la comunidad de las instituciones participantes la promoción de la dimensión internacional e intercultural de la extensión.

El aporte a través de la virtualidad de universitarias/os procedentes de diferentes países enriqueció la mirada crítica de la función y también la internacionalización desde un abordaje análogo. Mientras la extensión se plantea desde un nuevo acto educativo en el que la universidad comparte la construcción de saberes con la comunidad, la internacionalización crítica -podemos avizorar- tiende a un recorrido similar. Es Oregioni (2016) quien refiere a una

postura crítica bajo la denominación de *internacionalización contra hegemónica*, “en la medida que encuentra instrumentos para la acción en pos de fomentar características de internacionalización diferentes a las tendencias dominantes a nivel internacional en forma planificada” (p.4). Entendemos que la promoción de propuestas bilaterales en las que se evidencie el sentido colectivo de la extensión promovió esa mirada.

Es necesario señalar que la función universitaria también evidencia posturas críticas en respuesta a un modelo clásico de desarrollo. Sobre este señala Erreguerena et al. (2020) que la extensión clásica inspirada en los valores de solidaridad social retrocedió ante la transferencia tecnológica y los servicios a terceros en las universidades. Ante este escenario surge la corriente *Extensión Crítica Latinoamericana y Caribeña*, bajo un paradigma que entre sus postulados pretende un proceso de co-producción de conocimientos que vincula saberes académicos y populares y un abordaje interdisciplinario con participación real de organizaciones y movimientos sociales. Afirma el autor,

Todas estas perspectivas y prácticas de la extensión se articulan por una lectura crítica al orden social vigente, y una convicción tendiente a contribuir al fortalecimiento de los sectores dominados como sujetos históricos, protagonistas del cambio social en una perspectiva anticapitalista que encarne un proyecto de transformación de la sociedad patriarcal y todas las formas de colonialidad del poder. (p. 181)

Desde esta perspectiva se diseñó la modalidad de la Escuela, sus objetivos, metodologías de trabajo, formas de intervención y modalidades de participación.

De la formación territorial a los nuevos proyectos

A partir del desarrollo de la Escuela de Verano de la ULEU, que permitió avanzar no sólo en la conceptualización de la IdE sino también en la vinculación entre actores locales y del exterior y en el trabajo en red, la UNLPam lanzó una nueva convocatoria de promoción de la IdE en el afán de continuar promoviendo un acercamiento a organizaciones y universidades de otras latitudes desde un posicionamiento epistémico y territorial diferente.

La Convocatoria de Extensión 2024 de la UNLPam incluyó el llamado a la presentación de propuestas en clave de Internacionalización que fueron aprobadas mediante Resolución de Consejo Superior N°264/2024¹⁹. Así, se encuentran en ejecución tres propuestas que se enmarcan en uno de los dispositivos más reconocidos dentro del campo extensionista: los PEU (Proyectos de Extensión Universitaria).

¹⁹ Resolución de Consejo Superior N° 264/2024: https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2024_264.pdf

Como requisito los equipos debieron acordar un plan de trabajo entre dos universidades (la UNLPam y una socia externa) y organizaciones e instituciones que pudieran presentar temáticas y problemáticas similares para sendos abordajes territoriales. Los actuales PEU en clave de internacionalización son:

- “Encuentros para una comunicación y salud inclusiva, intercultural y situada”, que tiene como instituciones participantes a la Universidad Autónoma de Honduras, la Universidad Nacional Madres de Plaza de Mayo y el Centro de Salud Villa Santillán de Santa Rosa. La iniciativa propone instancias para la reflexión y el aprendizaje, que permitan compartir experiencias multiactorales de trabajo en comunicación y salud para fortalecer el trabajo de diagnóstico participativo con eje en el Centro de Atención Primaria de la Salud, a la par que se construyen vínculos con las cátedras anuales de prácticas territoriales I, II y III de la Universidad Nacional de Madres de Plaza de Mayo donde se curriculariza la función de extensión universitaria. La experiencia de la Universidad de Honduras en esta área, junto a organizaciones de mujeres y sindicatos, oficia de guía para la formulación de diversas estrategias metodológicas. Se elaboran mapeos de actores a partir de mesas de gestión y diseñan campañas comunicacionales que responden a las necesidades relevadas.

- “La Interculturalidad como herramienta para la construcción conjunta de estrategias para un ambiente más limpio: Residuos vs Basura” que vincula la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNLPam con la Escuela No 97 del Barrio Los Hornos de Santa Rosa (La Pampa), la Organización AmbientAR La Pampa y la Institución Educativa Distrital Juan Maiguel D’ Osuna de Santa Marta, Colombia. El tema que convoca a estas instituciones es el tratamiento de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y el estudio de organismos microscópicos con el objetivo de intercambiar y construir estrategias de abordaje de la problemática de RSU desde una perspectiva intercultural junto a estudiantes de 6° grado de nivel primario de la escuela N° 97 del Barrio Los Hornos y la Institución Educativa Distrital Juan Maiguel D’ Osuna. Se trabaja bajo la premisa de incentivar el desarrollo de prácticas cotidianas saludables en torno a los RSU que contribuyan al mejoramiento de los espacios/territorios que las instituciones habitan.

- “La interculturalidad y los procesos territoriales en una región transfronteriza ambientalmente vulnerable” mediante la que se relacionan el Colegio Secundario de Casa de Piedra (La Pampa), la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas, la Asociación Civil Alihuen y la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad Católica del Maule junto con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNLPam. La propuesta pretende establecer un enfoque transfronterizo que aproveche las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) para

fomentar la interacción entre docentes, estudiantes y actores clave de ambas naciones. La colaboración tiene como objetivo aprender de las experiencias y vulnerabilidades enfrentadas por las comunidades del país vecino para abordar de manera conjunta las problemáticas socioambientales, además de sensibilizar a los/as extensionistas sobre el rol desempeñado como agentes de cambio o portadores de propuestas de vinculación o revinculación intercultural. Tal como señala el Plan de Acción de la CRESS 2018-2028 en el Lineamiento 4 sobre “Educación Superior, Internacionalización e integración de América Latina y el Caribe”, las instituciones deben promover el diálogo intercultural en respeto de la idiosincrasia e identidad de los países que forman parte de redes y proyectos,

Esto propiciará la circulación y la apropiación del conocimiento como bien social estratégico, en favor del desarrollo sostenible de la región y el de sus países. En este contexto, la internacionalización se constituye en una herramienta clave para transformar la educación superior, fortalecer sus comunidades y promover la calidad y pertinencia de la docencia, la investigación y la extensión. Favorece la formación de ciudadanos y profesionales, respetuosos de la diversidad cultural, comprometidos con el entendimiento intercultural, la cultura de paz y con capacidad para convivir y trabajar en una comunidad local y mundial (p.55)

A modo de cierre

Hans de Wit define la internacionalización de la Educación Superior como “el proceso intencional de integrar una dimensión internacional, intercultural o global en los propósitos, funciones y entrega de la educación postsecundaria, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación y la investigación para todos los estudiantes y funcionarios, y para hacer una contribución significativa a la sociedad” (de Wit et al. 2015, p.281). Tal como fuera indicado, si bien la UNLPam cuenta con un Plan de Internacionalización desde el 2007, la movilidad - especialmente estudiantil- fue la principal estrategia desarrollada. Atendiendo la necesidad de que dicho proceso tenga un mayor impacto, se propuso ampliar su alcance a través de la extensión: no sólo porque esta función había sido la menos interpelada por la dimensión internacional e intercultural hasta el momento sino también porque la extensión permite abarcar a la comunidad en su conjunto por medio de la participación de actorías sociales y comunitarias en acciones, proyectos y programas concretos. Se resalta que, para el desarrollo de la Escuela de Verano de la ULEU, las referentas y referentes de organizaciones sociales e instituciones con las que la función de extensión se vincula fueron parte de la construcción de la agenda de trabajo y el desarrollo de la propuesta.

Es por esto que las bases de la primera convocatoria para la presentación de propuestas de **Internacionalización de la Extensión** la definen como la introducción de la dimensión internacional e intercultural en dicha función mediante el diseño de acciones tendientes a la formación socialmente responsable de docentes, no docentes, estudiantes y graduados/as en pos de contribuir a la solución de problemáticas de la región en un contexto interdependiente y global, promoviendo el mutuo beneficio, el conocimiento y el desarrollo de otras culturas, así como la identidad latinoamericana y caribeña interpelada desde la realidad local. Aspectos que se vieron reflejados en la ejecución de las primeras tres acciones de IdE de la convocatoria 2021 y están presentes en las nuevas tres propuestas presentadas en el marco de la última convocatoria. Todas estas acciones de IdE han vinculado a nuestra comunidad universitaria y a actorías sociales y comunitarias con sus homólogos/as de países de la región (Chile, Brasil, Colombia, Honduras) en pos de abordar problemáticas regionales tales como el cuidado de la salud y la alimentación en tiempos de pandemia, la comunicación comunitaria, y ambientales. El recorrido que la UNLPam está realizando en la promoción de la IdE es una práctica pionera que pretende reposicionar a la Universidad en un escenario global y que apuesta a seguir avanzando en la internacionalización entendiendo que ésta aporta a la calidad de la formación del estudiantado desde una perspectiva de compromiso social, en pos de una educación pública, gratuita, laica y de calidad, como Bien Social y como Derecho Humano Universal.

Bibliografía:

- Astur, A. (2021), Estrategias virtuales para la internacionalización en las universidades argentinas en Revista REDALINT. Volumen 1, Número 2. Octubre/Noviembre 2021 <https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/redalint/article/view/3659>
- De Wit, H., Hunter, F., & Coelen, R. (2015). Internationalisation of higher education in Europe: Future directions. In H. de Wit, F. Hunter, L. Howard & E. Egron-Polak (Eds.), Internationalisation of higher education. European Union.
- Erreguerena, F., Nieto, G., Tommasino, H. (2020) Tradiciones y matrices, pasadas y presentes, que confluyen en la Extensión Crítica Latinoamericana y Caribeña. *Cuadernos de Extensión Universitaria de la UNLPam*, 4 (4), pp. 177-204 <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/cuadernos/article/view/5365/0>
- García de Fanelli AM, Marquina M, Rabossi M. (2020), Acción y reacción en época de pandemia: La universidad argentina ante a la COVID-19. *Revista de Educación Superior en América Latina*, ESAL; 8 (jul.-dic. 2020). <http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/4596>

- III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe Plan de Acción de la CRESS 2018-2028.
- “La Universidad Argentina: hacia el desarrollo económico y el progreso”, CIN, 2023.
- María Gabriela Siufi García, M. G., (2013), Hacia la construcción de una política de cooperación internacional innovadora enfocada en la integración regional en *Ahora es cuando: internacionalización e integración regional universitaria en América Latina*, Aronskind R., [et.al.] Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Oregioni, M. S. (2016), La internacionalización universitaria desde una perspectiva situada. Tensiones y desafíos para la región latinoamericana. *Revista GIEPES*, Campinas, San Pablo. [https://acervo.redalint.org/recollweb/files/artigos_periodicos/2016-OREGIONI-LA_INTERNACIONALIZACION_UNIVERSITARIA_DESDE_UNA_PERSPECTIVA_SITUADA_TENSIONES_Y_DESAFIOS_PARA_LA_REGION_LATINOAMERICANA_\(1\).pdf](https://acervo.redalint.org/recollweb/files/artigos_periodicos/2016-OREGIONI-LA_INTERNACIONALIZACION_UNIVERSITARIA_DESDE_UNA_PERSPECTIVA_SITUADA_TENSIONES_Y_DESAFIOS_PARA_LA_REGION_LATINOAMERICANA_(1).pdf)

Normativas consultadas:

- Resolución de Consejo Superior N° 349/2007: https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2007_349_UT6BkQp.pdf
- Resolución de Consejo Superior N° 357/2014: https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2014_357_GEm1xMF.pdf
- Resolución de Consejo Superior N° 160/2019: https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2019_160.pdf
- Resolución de Rectorado N°155/2021: https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/2_6_2021_155.pdf
- Resolución de Rectorado N° 235/2021: https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/2_6_2021_235.pdf
- Resolución de Rectorado N° 114/2021: https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/2_6_2021_114.pdf
- Repositorio de la Jornada de Internacionalización 2021: <https://www.unlpam.edu.ar/actividades-vinculadas-a-la-internacionalizacion-universitaria/repositorio-de-las-jornadas-de-internacionalizaci%C3%B3n-de-la-unlpam-2021>

- Plan Estratégico de la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI).
- Resolución de Rectorado N° 720/2023:
https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/2_6_2023_720.pdf
- Resolución de Consejo Superior N° 264/2024:
https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2024_264.pdf
- Resolución SPU N° 239/2019.
- Acuerdo Plenario N° 681/08 del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Lomas de Zamora, 16 de setiembre de 2008
- RESOL-2023-421-APN-SSPU#ME.